



INFORME N° 001 - 2025 - UFGRD / INO

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**
Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

DE : **LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ**
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres – UFGRD del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ASUNTO : **INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024**

FECHA : **Lima, 06 de enero 2025**

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de DICIEMBRE 2024.

I. ESTADO SITUACIONAL

I.1. Estado situacional actual del EMED Salud INO

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

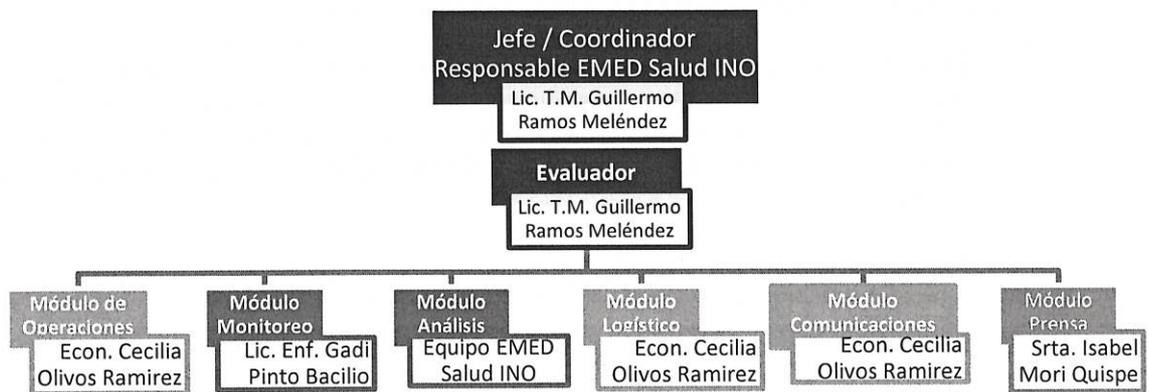
Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos, en concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA.

- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
 - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
 - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.
- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
 - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.





- ✓ El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).
- La secretaria asume la función del siguiente módulo:
- ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
 - ✓ El módulo de **comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).



I.2. Espacio físico y recursos disponibles para el funcionamiento del EMED Salud INO:

I.2.1. Croquis de ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

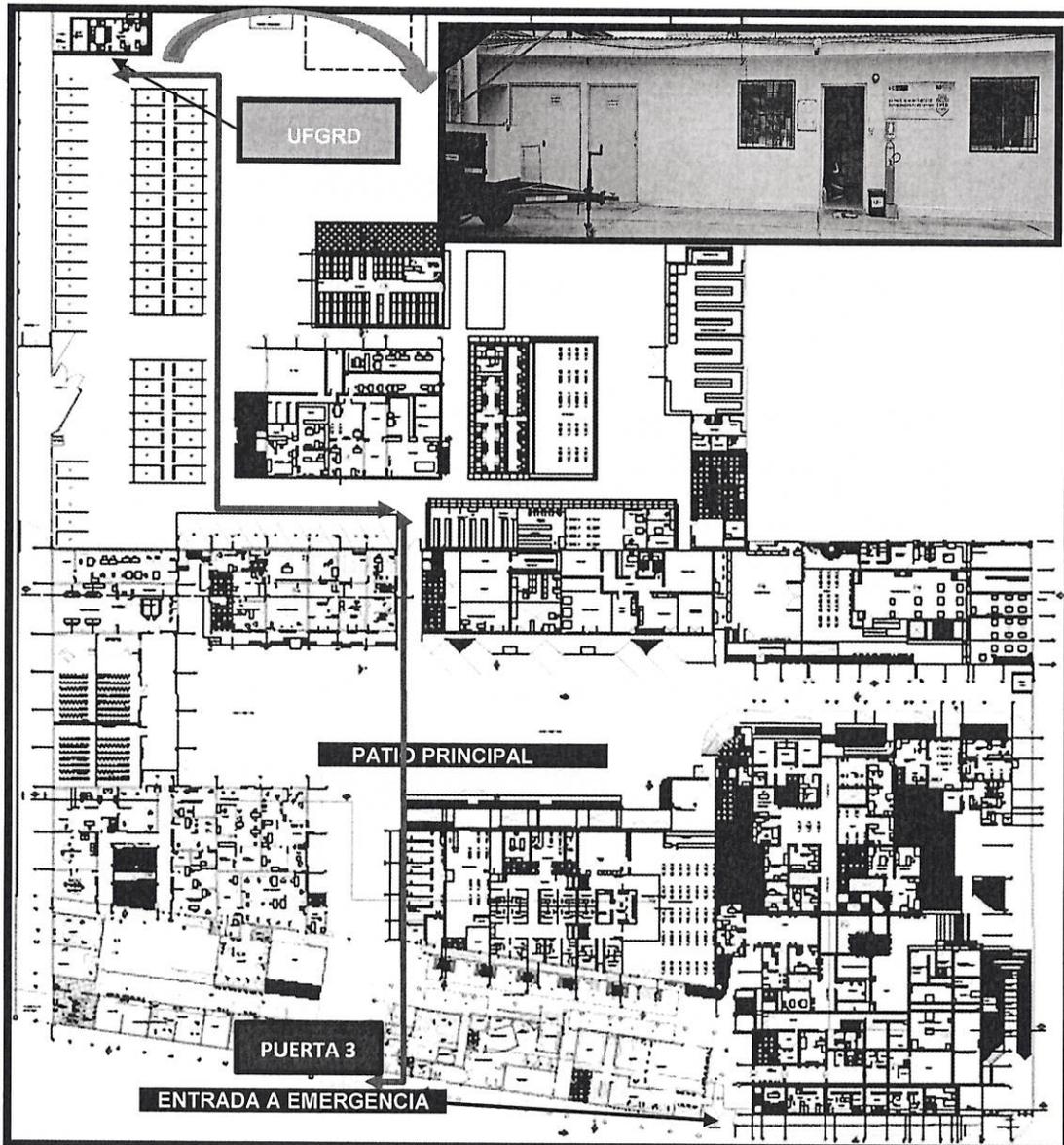
El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: módulo evaluador, tres módulos administrativos (monitoreo, operaciones y prensa), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.





Croquis N° 01

Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

I.2.2. Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

Según el Anexo N°03 Condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento y el Anexo N°05 Capacidad y recursos mínimos para el COE Salud y de los EMED del sector salud, los recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO son:

Tabla N°01: Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

EQUIPOS INFORMÁTICOS	CANTIDAD
Equipo de cómputo	03
Video web cma	03
Audífonos	01
Estabilizador de voltaje	01
Computadora personal portátil (laptop)	01
Proyector multimedia	01



Impresora multifuncional LED (incluye A3 y scanner)	01 (inoperativa)
Televisor	01
Radiograbadora	-
Disco duro externo	01
Vídeo cámara digital	-
Cámara fotográfica digital	01
SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO	DETALLE
Sistema operativo	Si, Windows
Suite de ofimática	Si, Microsoft Office
Lector/convertidor de documentos portables	Si, Adobe Reader
Antivirus	Si
Videollamada	Si
MOBILIARIO	CANTIDAD
Escritorio para PC	03
Silla giratoria de metal (ergonómicas)	12
Pantalla Ecran eléctrico	01
Mesa grande	01
Sillas fijas (de otro material)	15
Estantes (módulos de melamina)	08
Pizarra acrílica portátil	01
Pizarras fijas (periódico mural - franelógrafo)	01
Rack para TV	-
EQUIPO DE COMUNICACIONES	CANTIDAD
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Equipos portátiles HF	0
Equipo tetra	01
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	CANTIDAD
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	Si
Plotter	-
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	-
Grupo electrógeno (10 kw)	01
Linterna de cabeza con batería	-
Lámpara de emergencia recargable	04
Linterna de mano doble fuente de energía	09
Extintor	01

Elaborado por: UFGRD-INO

I.3 Recurso humano del EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:



PERÚ

Ministerio de Salud

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"De Fruncisco Ovareras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tabla N° 02: Relación de personal que labora en el EMED Salud INO

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	GRUPO PROFESIONAL	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Guillermo Ramos Meléndez	Coordinador de la UFGRD	Profesional	Nombrado
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Profesional	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Técnico	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Servicio especializado de Programas Presupuestales	Profesional	Locador de servicios

Fuente: UFGRD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial de lunes a sábado (07:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la función de **Monitoreo y Análisis** a través de forma remota:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres.
- **Análisis:** consiste en recopilar, analizar y remitir los Reportes de situación en sobredemanda diariamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por correo electrónico y WhatsApp, y el reporte radial (VHF y Tetra) a Central MINSA. Asimismo, se remite el Reporte de situación en caso se active un evento adverso.



I.4 Metas establecidas por el EMED Salud y avances

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".



Tabla N° 03: Ejecución de metas físicas del PP 068 – INO (al 31.12.2024)

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	12	100%
13		5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	6	100%
14	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	1	100%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	1	100%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	12	100%
17	3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	304	304	100%
18	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico	1	0	0%
19		5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	3	3	100%

Fuente: POI 2024 – UFGRD INO

I.5. Análisis de los eventos registrados durante el mes de diciembre

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:

Tabla N° 04: Principales eventos registrados durante el mes de diciembre

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	AVISO N°371 INCREMENTO DE VIENTO	Región costa	Medio	08 de diciembre 2024	10 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
2	AVISO N°374 PRECIPITACIONES	Región sierra	Alto	08 de diciembre 2024	10 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
3	AVISO N°397 PRECIPITACIONES	Región sierra	Medio	29 de diciembre 2024	31 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.



4	COMUNICADO MINSA	A nivel nacional	Medio	Diciembre 2024	Enero 2025	Ante supuesto nuevo virus en China, el MINSA indica que no existe evidencia de riesgo de pandemia, solo corresponde a un incremento estacional de infecciones respiratorias agudas (IRAs), habitual durante la temporada de invierno en China.
5	COMUNICADO ENFEN N°015-2024 FENÓMENO EL NIÑO Y LA NIÑA COSTERA	A nivel nacional	Medio	Diciembre 2024	Febrero 2025	ENFEN mantiene el estado del sistema de alerta: No activo y se señala lo siguiente: "prevé temperaturas del aire entre normales y superiores a lo normal en gran parte de la costa. Respecto al pronóstico estacional de lluvias, son más probables las condiciones normales en la sierra norte occidental y bajo lo normal en la costa norte".
6	INCENDIOS URBANO	Lima	Medio	Diciembre 2024	Diciembre 2024	El Brigadier mayor del Cuerpo General de Bomberos del Perú señaló que atendieron más de 160 incendios en Navidad y Año Nuevo 2025, siendo en Navidad cuando se reportó más de 90 incendios.
7	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	12 km al SO de Provincia Constitucional del Callo - Lima	Bajo	11 de diciembre 2024	11 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
8	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	82 km al SO de Huacho, Huaura - Lima	Bajo	12 de diciembre 2024	12 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
9	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	20 km al S de Provincia Constitucional del Callao - Lima	Bajo	14 de diciembre 2024	14 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
10	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.8 GRADOS	22 km al NO de Yangas, Canta - Lima	Bajo	15 de diciembre 2024	15 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
11	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	25 km al O de Ancón - Lima	Bajo	19 de diciembre 2024	19 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
12	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.8 GRADOS	37 km al N de Barranca - Lima	Medio	22 de diciembre 2024	22 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.
13	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	45 km al O de Chilca - Lima	Bajo	23 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	Monitoreo de la alerta.



14	NAVIDAD 2024 Y AÑO NUEVO 2025	Lima	Medio	23 de diciembre 2024	02 de enero 2025	Se emitió la alerta al GTGRD y brigadistas de la institución.
----	-------------------------------	------	-------	----------------------	------------------	---

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSA, ENFEN, INDECI

Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO

I.6. Documentos normativos elaborados y/o aprobados

I.6.1. Documentos estratégicos aprobados:

- Documento Técnico: Plan de Contingencia ante posibles eventos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025, del Instituto Nacional de Oftalmología, mediante Resolución Directoral N°198-2024-INO-D (19 de diciembre).
- Documento Técnico: Plan de Continuidad Operativa 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología, mediante Resolución Directoral N°196-2024-INO-D (18 de diciembre).

I.7 Indicadores de gestión

I.7.1. Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

- Se remitieron los reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico y WhatsApp a la DIRIS Lima Centro.

I.8 Estrategias e intervenciones ejecutadas para el logro de los objetivos y metas

- Supervisión y coordinación sobre flujo de información de gestión de la información del EMED Salud INO a cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, el día 13 de diciembre de 2024. Obteniendo un puntaje del 90%, y se observó que el funcionamiento del EMED INO debería ser los 365 días al año y las 24 horas.
- Se evaluó la Seguridad Funcional-Organizativa del Instituto Nacional de Oftalmología, a cargo del Lic. T.M. Guillermo Ramos Meléndez, profesional de salud acreditado por la Dirección General de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional en Salud – DIGERD MINSA.
- Se evaluó el avance de implementación del Plan de acción de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres – PP 068 en el marco del Sistema de Control Interno, periodo de octubre a diciembre 2024.
- Se realizó el seguimiento presupuestal del PP 068 de enero a diciembre 2024.
- Se realizó la implementación y evaluación del documento técnico: Protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres del Instituto Nacional de Oftalmología – INO, 2024.
- Se informó el incumplimiento de la meta física de la actividad operativa 5005570 del Programa Presupuestal 068 del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de diciembre 2024.
- Protocolos de pruebas del grupo electrógeno que pertenece a la UFGRD.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSA y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima





Centro mediante correo electrónico.

- Reporte radial diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2.

I.9. Productos elaborados por el EMED Salud INO durante el periodo de diciembre:

- **Informes técnicos: 07 informes**

- Informe N°053-2024-UFGRD-PP 068/INO: Proyecto de documento técnico: Plan de Contingencia ante posibles eventos durante las fiestas de navidad 2024 y año nuevo 2025, del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Informe N°054-2024-UFGRD-PP 068/INO: Acto resolutorio para reconocimiento a brigadistas y personal del Instituto por su participación en los simulacros y simulaciones del año 2024.
- Informe N°055-2024-UFGRD-PP 068/INO: Incumplimiento de meta física de la actividad operativa 5005570 del Programa Presupuestal 068 del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Informe N°056-2024-UFGRD-PP 068/INO: Meta 14 PP 068 – Informe del curso – taller: "Formación de Brigada hospitalaria"
- Informe N°057-2024-UFGRD-PP 068/INO: Acto resolutorio para reconocer a los brigadistas hospitalarios 2024.
- Informe N°058-2024-UFGRD-PP 068/INO: Meta 13 PP 068 – Evaluación de la seguridad funcional-organizativa del Instituto Nacional de Oftalmología, 2024.
- Informe N°059-2024-UFGRD-PP 068/INO: Avance de implementación del Plan de acción de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres - PP 068 en el marco del Sistema de Control Interno, periodo de octubre a diciembre 2024.

- **Sala de crisis: 04 salas**

- Sala de crisis de emergencias y desastres del 02 al 08 de diciembre de 2024.
- Sala de crisis de emergencias y desastres del 09 a 15 de diciembre de 2024.
- Sala de crisis de emergencias y desastres del 16 al 22 de diciembre de 2024.
- Sala de crisis de emergencias y desastres del 23 al 29 de diciembre de 2024.

- **Bitácora N°012-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de diciembre 2024.

- **Resumen Ejecutivo N°012-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de diciembre 2024.

I.10. Recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.

La UFGRD-INO cuenta con los siguientes recursos para la respuesta en salud ante una emergencia o desastres.





Tabla N°05.

Listado de bienes patrimoniales para la atención de una emergencia o desastre

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO: (PATRIMONIO)	CONDICIÓN
1	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
2	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
3	BOMBA MANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
4	CAMILLA	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
5	CAMILLA (OTRAS)	25	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
6	CAMILLA DE METAL PARA RESCATE TIPO CANASTILLA	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
7	CAMILLA DE METAL PORTATIL PLEGABLE	17	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
8	COCHE DE PARO	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
9	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
10	COCHE METALICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRURGICO	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
11	EQUIPO DE RADIO	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
12	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 15,000 BTU	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
13	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
14	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 7 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
15	ESCALERA METALICA DE 4 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
16	ESTETOSCOPIO	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
17	ESTETOSCOPIO ADULTO	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
18	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	7	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
19	GRUPO ELECTRÓGENO	1	BIEN PATRIMONIAL	INOPERATIVO
20	LAVAMANOS PORTÁTIL CON DISPENSADOR	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
21	MEGAFONO	11	BIEN PATRIMONIAL	4 OPERATIVOS 7 INOPERATIVOS
22	MESA DE MAYO RODABLE	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
23	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
24	MESA PLEGABLE DE METAL CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
25	OXIMETRO DE PULSOS	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
26	OXIMETRO PORTATIL	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
27	PORTA SUERO METALICO RODABLE	9	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
28	RADIO RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
29	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
30	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
31	REFLECTOR	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
32	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
33	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
34	SILLA DE RUEDAS METALICA	13	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
35	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	16	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
36	SILLA PLEGLABLE DE PLASTICO	24	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
37	TABLA ESPINAL	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
38	TENSIOMETRO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
39	TENSIOMETRO DIGITAL CON INSUFLADO AUTOMATICO	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO

Fuente: Inventario patrimonial 2023 – INO





II. ANÁLISIS

II.1. Aspectos positivos de la situación actual

El equipo del EMED Salud INO cumple con asegurar la operatividad y funcionamiento de los módulos y productos del EMED Salud INO. Asimismo, realiza el monitoreo de los peligros ante posibles eventos adversos, los cuales permiten afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

II.2. Propuestas para la mejora de la situación actual

De acuerdo a la Ficha técnica de operatividad e implementación del EMED Salud INO los aspectos a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la **incorporación de personal** que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°D011-2024-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2024.
- Se requiere la reposición de una **impresora multifuncional** porque dicho equipo se encuentra inoperativo, asimismo, el EMED Salud INO debería contar con **celular institucional**.
- Asimismo, se insiste con el **acondicionamiento del almacén** de recursos de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

III.3. Pendientes o tareas en curso

- Implementación de las actividades programadas por la UFGRD en concordancia con el Programa Presupuestal 068.

III. CONCLUSIONES

- La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes ante posibles emergencias por desastres. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,

GRM/ceor
Cc. Archivo



GALERÍA FOTOGRÁFICA

1. Supervisión y coordinación sobre flujo de información de gestión de la información del EMED Salud INO a cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, el día 13 de diciembre de 2024.



2. Adquisición de infraestructura móvil (carpa) para la atención ante emergencias y/o desastres.

97

